



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° **685-23**

19 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.105/19

VISTO: La Resolución D N° 542/23, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "**Farmacología en Enfermería**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Nieve Chávez, a fojas 218, solicita prorroga de la fecha de inscripción del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Farmacología en Enfermería" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, a fojas 218 vuelta, solicita hacer lugar parcialmente a lo solicitado.

Que el Sr. Decano, a fojas 219, se emite providencia solicitando la emisión del Acto Administrativo de Suspensión del respectivo proceso concursal, hasta tanto se cuente con el asesoramiento Jurídico correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Suspender el Cronograma de Apertura y Cierre de Inscripción del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Farmacología en Enfermería" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, dispuesto por la Resolución D N° 542/23.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Prof. Nieve Chávez, Decano de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa